

Fecha: 20-01-2026
Medio: La Prensa Austral
Supl.: La Prensa Austral
Tipo: Noticia general

Pág.: 4
Cm2: 303,3
VPE: \$ 396.401

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Concejo Municipal aprueba Plan de Gestión Integral de Humedales Urbanos en Punta Arenas

Concejo Municipal aprueba Plan de Gestión Integral de Humedales Urbanos en Punta Arenas

De manera unánime, el Concejo Municipal de Punta Arenas aprobó el Plan de Gestión Integral (PGI) de Humedales Urbanos, durante la sesión ordinaria N°42, iniciativa que cuenta con financiamiento del Gobierno Regional y que establece una hoja de ruta para la protección y gestión de estos ecosistemas estratégicos para la ciudad.

El plan fue presentado por So-fía Blanco, ingeniera forestal de la Municipalidad de Punta Arenas, y contempla acciones entre los años 2026 y 2036, con medidas a corto, mediano y largo plazo, enfocadas en conservación, restauración ecológica, educación ambiental y fortalecimiento normativo.

Durante la sesión, el concejal Germán Flores destacó que la protección del medio ambiente debe ser un sello del municipio. "Conservar y proteger la naturaleza y el medio ambiente de nuestra comuna es fundamental. Por eso hoy se aprobó de forma unánime este plan integral de humedales urbanos",

señaló. Asimismo, resaltó que Punta Arenas cuenta actualmente con tres humedales urbanos declarados: Parque María Behety, Laguna del Pudeto y Humedal Tres Puentes, y recordó que existen cerca de 40 humedales identificados en la comuna, lo que plantea el desafío de avanzar en mayores niveles de protección.

Flores subrayó además la necesidad de que el Plan Regulador Comunal regule adecuadamente estos espacios, independientemente de su propiedad, para evitar rellenos, construcciones ilegales o el depósito de escombros, prácticas que están sancionadas por la ley.

Por su parte, el concejal Jonathan Cárcamo, presidente de la Comisión de Medio Ambiente, valoró el alto estándar técnico del PGI y su carácter colaborativo. "Es un trabajo realizado desde una mirada profesional, que involucró a la academia, expertos legales, organizaciones medioambientales, funcionarios municipales y sociedad civil",



Foto: Ansoval SPA

Los humedales urbanos cumplen un rol clave en la regulación del ciclo del agua, la biodiversidad y la prevención de inundaciones en Punta Arenas.

indicó, destacando que el plan cumple con toda la normativa vigente y funciona como una carta de navegación para el futuro.

Cárcamo añadió que el PGI permitirá avanzar en la declaración oficial de los humedales que

aún no cuentan con ese reconocimiento, lo que implicará fortalecer el equipo municipal en materia ambiental y vincular este proceso con la actualización del Plan Regulador Comunal.

El Plan de Gestión Integral de

Humedales Urbanos reconoce a estos ecosistemas como parte esencial de la identidad territorial, la resiliencia urbana y la calidad de vida de Punta Arenas, consolidando un enfoque de desarrollo local compatible con la conservación.